

Junta de Plan de 6 de Abril de 1827

Pres. Dres

Rector

Alvarez

Barcena

Huebra

Ocaña

En salam^{ca} dho dia, congregados los Pres
dres del margen, habiendo propuesto
el Sr Don J. si parecia a la Junta
podria tratarse de si los q. incorpo-
ren los grados de Ber a Clavito
pleno, deberian depositar la mitad
de los 500 r. señalados pa dho grado
o la mitad de los que los reciben re-
gular, y enterada la Junta todo
quanto sobre el particular expuso
dho Sr Don habiendose tratado y
conferenciado se acordó; que los cursan-
tes q. incorporen en esta univ. el Grado
de Ber a Clavito pleno, depositen
250 r. mitad de los 500, señalados
para recibir dho Grado, ^{segun esta acordado} con lo q.
se concluyó esta Junta q. firma-
ron Don J. dho Pres, ego en fe de
ello = Lutenri = segun esta acordado =
vale =

Don Liberto
Don

D. Alvarez

Diez &
ofic. mayor

AVSA



tionc Placion con los Juntos de
Plan de 31 de Julio de 1825 y
28 de Noviembre de 1826

Junta de Plan de 6 de Abril de 1827.

Que los Comandantes de Incorporación de
Indio de 31 de Julio de 1825 y Canones
a la Junta de Plan, depositen en 25 de
enero de 1826 los 500 venales para
el examen de los Grados segun
esta acordado en Juntas de 31 de
Julio de 1825, y 28 de Nov. de 1826.

Comandante